

D.M. de Quito, 15 JUL 2019

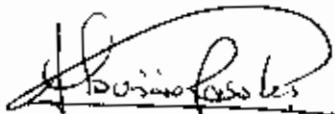
Oficio No. **1621** GG-GJ-DCP-2019

Economista
Silvana Vallejo
Directora General
Servicio Nacional de Contratación Pública
Dirección: Av. Los Shyris 38-28 y el Telégrafo
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra", así como en la Guía Práctica para la aplicación del mismo; y considerando que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas ha planificado la contratación de la "REPAVIMENTACIÓN VIAL ASFÁLTICA FASE I SECTOR 1 SUR Y SECTOR 1 NORTE – DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", solicito a usted proceder con la publicación en la página web establecida para el efecto, del "Aviso de Contratación Pública Prevista" adjunto.

Atentamente,



Ing. Mauricio Rosales E.
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
REGISTRO
DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL
Nombre: Carlo A. Ochoa C.
No. Trámite
Fecha 15/07/19 Hora: 11:50

Anexo: Aviso de Contratación Pública Prevista; copia de las Especificaciones Generales y Técnicas; y, copias de los Anexos. (71 fojas)





CONTRATACIÓN PÚBLICA



FORMATO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art. 7: Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	ING. MARIUCIO ROSALES
Cargo:	GERENTE GENERAL
Entidad:	
Fecha de emisión de documento:	15/JULIO/2019
Número de oficio si lo tuviere:	16 21 GG-GS-DCP-2019
Fecha de recepción:	15/JULIO/2019
Asunto:	AVISO DE CONTRATACION PUBLICA PREVISTA
Descripción de anexos:	AVISO DE CONTRATACION PUBLICA PREVISTA; COPIA DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS (91 FOLIOS)
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico.	Q. DE OCTUBRE N26-56, ENTRE SANTA MARIA Y MARIEGA DE VEINDEMILLAS mariucio.rosales@epmmop.com.ec

